



ACTA N° 99-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de octubre de 1999, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas, José Ferrer; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, José Jacinto Vivas; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Pedro Gomis; del Decano de Estudios de Postgrado, Guillermo E. Yáber; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; de Rodrigo Conde en representación del Prof. Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Feijoo y de la Decana de Estudios Tecnológicos, Elizabeth Martínez; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Física y Matemáticas, Gloria Buendía y del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Alexander Bueno; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaria de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 99-13
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Propuesta de Modificación del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas
6. Jurados para trabajos de ascenso
7. Solicitud de equivalencia de postgrado
8. Puntos varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado tal como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 99-13

Fue aprobada el Acta N° 99-13 con las observaciones de forma que le fueron formuladas.



III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

1. Con relación a la situación financiera de la Universidad informó a los miembros del Cuerpo que, el pasado lunes 27 de septiembre durante el Taller de Perfilamiento Estratégico, en el marco del Proceso de Reingeniería, se presentaron las premisas para la reformulación del presupuesto 1999. Por otra parte mencionó que la propuesta del Gobierno para el año 2000 tiene limitantes a la inversión académica.

En cuanto a la situación interna, se realizó la asignación de recursos a las diferentes unidades de la Universidad que tienen la mayor incidencia sobre el presupuesto, ajustada al presupuesto real de ingresos hasta finales de año y bajo la premisa, entre otras, de que no debe existir más endeudamiento. En este sentido, el Vice-Rector Administrativo, en nombre de las autoridades rectorales, envió una comunicación con los lineamientos que a partir de este momento y hasta el mes de diciembre deberán seguir las diversas unidades de la Universidad en materia de gastos y de inversión. Copia de esta comunicación le fue entregada a todos los Consejeros y el Prof. Germán González dio lectura a la misma, en la cual se explica claramente la situación actual de la Universidad. Señaló además, que si se cumple con el cronograma de pagos establecido se podrá superar la crisis en corto plazo y se podrán alcanzar nuevamente los niveles de inversión que tenía la Universidad.

2. Notificó que en reunión efectuada el pasado lunes 11 del mes en curso con el Equipo Coordinador del Proceso de Reingeniería, se propuso realizar un Taller el próximo 25 de octubre para completar el desarrollo de los lineamientos estratégicos definidos en el Taller realizado en IDEA el 27 y 28 de septiembre.
3. Para finalizar con su informe, el Prof. Carlos Pérez señaló que atendiendo a la opinión de varios de los Consejeros, es necesario que el Consejo Académico se pronuncie sobre la forma de distribuir el presupuesto en el área académica. En este sentido se nombró una Comisión conformada por los Directores de División, el Decano de Estudios de Postgrado, el Decano de Estudios Profesionales, el Decano de Estudios Tecnológicos, el Decano de Investigación y Desarrollo y el Director de la Unidad de Laboratorios, la cual estaría coordinada por el Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas. Este grupo de trabajo podrá preparar algunos elementos que sirvan como base para que el Consejo Académico presente una propuesta sobre el Presupuesto del año 2000 ante el Consejo Directivo.
4. El Prof. Germán González informó que existía una disponibilidad de caja de alrededor de 500 millones de bolívares, sobre la base de lo cual se elaboró un cronograma de pagos para las unidades. Señaló además que ese mismo día se estaría enterando en la cuenta del Banco Central la orden del mes de septiembre, por un monto de 2.800 millones de bolívares, con lo cual se atenderá primeramente la nómina y deudas, y lo que reste será distribuido de acuerdo al cronograma previamente establecido.



IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

No hubo intervenciones en este punto.

V. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENSEÑANZA Y EVALUACION DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO EN LA SEDE DE SARTENEJAS

La presentación de este punto estuvo a cargo de la Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales y Coordinadora de la Comisión designada para tal fin. Asistió a la presentación el Bachiller Alejandro Rosales, representante ante el Consejo del Decanato por la Carrera de Ingeniería Química, quien también integra la Comisión reseñada.

La Prof. Iturralde inició su informe exponiendo los motivos que condujeron a los miembros de la Comisión a proponer cambios puntuales en aquellos artículos del Reglamento que inciden en el rendimiento de los estudiantes y su permanencia en la Universidad. En tal sentido la propuesta se basa principalmente en regular el retiro indiscriminado de asignaturas; limitar la permanencia de los estudiantes que habiendo estado más de un año en la Institución no han aprobado las materias de los dos primeros trimestres; y el reingreso a la Universidad.

Una vez culminada la exposición y emitida la opinión de los Consejeros, se acordó que la Coordinadora de la Comisión recogiese estas observaciones así como las que le harían llegar posteriormente, con el fin de enriquecer la propuesta que deberá presentarse nuevamente ante este Consejo.

VI. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **“ESTUDIO EXPERIMENTAL DE LA ESTABILIZACION DE CAUCES MEDIANTE TRAVIESAS”** presentado por el profesor **ANDRÉS ANDREATTA** del Departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis Rojas (presidente), Marcelo González y José L. López S. (miembros principales), y Rómulo Martínez (suplente).
2. **“MODIFICACION DE DIFERENTES POLIETILENOS MEDIANTE EXTRUSION REACTIVA”** presentado por la profesora **ROSESTELA PERERA** del Departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Leni Márquez (presidente), Annabella Velarde y Carmen Albano de Freitas (miembros principales), y Miren Ichazo (suplente).



3. **“REPRESENTACION MEJORADA DE LAS PROPIEDADES TERMODINAMICAS DE LOS FLUIDOS PUROS A PARTIR DE ECUACIONES DE ESTADO CUBICAS”** presentado por la profesora **CORAY COLINA** del Departamento de **Termodinámica y Fenómenos de Transferencia**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedo integrado por los siguientes profesores: Erich Muller (presidente), Hernán Guerrero y Samir Marzuka (miembros principales), y Claudio Olivera (suplente).

VII. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia de postgrado que se detalla a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

Nº Exped./ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
067/857	Medina de Salcedo, Zoraida	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, en la Universidad del Zulia.	Nueve (9) asignaturas por un total de veintiún (21) créditos.	Aprobar la equivalencia para el Doctorado en Ciencia de los Alimentos.

VIII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que el pasado 8 de octubre del año en curso el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela decidió paralizar el programa de investigación de esa Institución, dada la crisis presupuestaria que actualmente atraviesa el Sistema Universitario Nacional. Esta información fue publicada en la prensa Nacional en comunicado emitido el día domingo 10 de octubre, copia del cual entregó a los Consejeros. En tal sentido, propuso a este Consejo publicar un comunicado sobre la situación de la Universidad Simón Bolívar, a fin de que la misma sea del conocimiento de la comunidad nacional.

Como otra sugerencia, el Prof. Feijoo recomendó incluir en la discusión del Consejo Directivo el punto sobre reformulación presupuestaria del año 1999, para así poder honrar las deudas del año 1998.

En este sentido el Decanato de Investigación y Desarrollo debe informar la suspensión de los programas S2, relativo a viajes, el total del presupuesto comprometido para los Grupos de Investigación y Desarrollo y el Fondo de Trabajo. De tal manera que el presupuesto que queda para este año sólo cubrirá compromisos tipo S1 del año 98 y 99, ASOVAC y asistencia a otros Congresos Nacionales hasta que culmine el año 99.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

2. El Prof. José Jacinto Vivas, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, notificó que hace unos meses el Gobierno Nacional promocionó un concurso para Arquitectos sobre Proyectos de Vivienda Popular, con cinco modalidades, tres de las cuales fueron asignadas a dos profesores del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas; dos al Prof. Franco Micucci y una al Prof. Alfredo Sanabria.

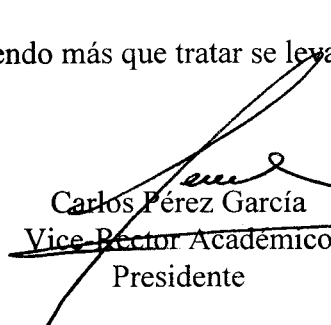
En tal sentido, se acordó enviar a los profesores galardonados el reconocimiento de este Consejo.


3. La Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, propuso discutir en el Consejo Académico las políticas de admisión de la Universidad para el próximo año, con el fin de tener una respuesta concreta ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

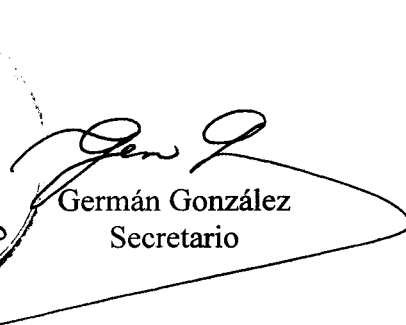
Con relación a este punto el Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, informó que la comisión de formación integral ya ha presentado una propuesta a las autoridades rectorales sobre el examen de admisión del próximo año, y se encuentra trabajando en algunos aspectos técnicos que soportarán dicha propuesta antes de elevarla a consideración del Consejo Directivo. Señaló además que externamente no se ha planteado ninguna política concreta, salvo los comentarios divulgados a través de la prensa nacional.

4. El Prof. Víctor Guzmán dio las siguientes informaciones:
- La Comisión Técnica del Ministerio de la Defensa que debía investigar la viabilidad de otorgar a la USB permisos para la compra de algunos materiales peligrosos de laboratorio, visitó los laboratorios de la Universidad el pasado lunes 11 de octubre y autorizará el otorgamiento del permiso para la adquisición de dichos materiales.
 - Dado que en el día de hoy fueron informados sobre la asignación presupuestaria a las diferentes unidades, no se había podido tomar ninguna decisión en el Consejo de la Unidad de Laboratorios sobre el flujo de caja, lo que ha impedido iniciar el proceso de compras de emergencia.
 - Una consecuencia de la decisión del uso del dinero de este año para el pago de deudas es que para limpiar el registro se ha procedido a avisar formalmente a los proveedores que tenían órdenes de compra del año 98 sin servir, que las mismas estaban anuladas. De esta forma el presupuesto real de la Unidad de Laboratorios para el año 1998 no fue de 700 millones, sino sólo de 400 millones.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente




Germán González
Secretario